

EL DERRUMBE DE HUANCVELICA EN 1786

Fracaso de una reforma borbónica

Mervyn Lang

Universidad de Salford

Es sobradamente conocido el papel vital de las minas de mercurio de Huancavelica en el desarrollo del Imperio español. Sin el mercurio obtenido de esta primerísima fuente de suministro local, no habría sido posible, teniendo en cuenta la tecnología disponible por entonces, refinar las abundantes minas argentíferas de Potosí, Pasco, Hualgayoc, y las otras minas de plata del extenso virreinato del Perú. Huancavelica proporcionaba a la corona española la única fuente de suministro de todas las Américas, y era indispensable en ese ramo, ya que la otra fuente de mercurio —Almadén en España— padecía de altibajos en su rendimiento, además de quedar apartada de la minería americana en épocas de guerra. En 1648, el virrey informó que Huancavelica y Potosí eran como dos polos que sostenían tanto el virreinato del Perú como el reino de España, pero que Huancavelica era tan única e irremplazable que su preservación era todavía más importante que la del propio Potosí (Whitaker 1941:3). Refiriéndose a Huancavelica, explica el virrey Teodoro de Croix en su memoria de gobierno:

Se ha llamado siempre y la nombran nuestros Soberanos la preciosa alhaja de su Corona. . . Como que no habiendo obtenido en estos sus dominios otra riqueza que la que se oculta en las entrañas de la tierra en sus muchos minerales de plata y oro, necesitando esto para su beneficio, el magistral de azogue, si falta éste, se harían inútiles aquellos, el reino caería en miseria, se arruinarían sus comercios activo y pasivo, y faltarían los fondos para sostener las pensiones y gastos necesarios y muy

crecidos, con que Su Majestad mantiene el buen orden de estos sus dominios (Croix [1790] 1859:369).

A través del siglo XVII el funcionamiento de Huancavelica bajo el monopolio estatal había sido generalmente satisfactorio, aunque había sido afectado por abusos practicados por el gremio de mineros, por la corrupción de muchos oficiales reales responsables de la dirección de la mina y por la recogida y distribución del mercurio, por problemas de tipo laboral, a raíz del trabajo dificultoso bajo tierra y de la disminución de la población indígena, y por las muchas disputas y roces entre el personal directivo. A pesar de todo eso, no sólo pudo Huancavelica producir los 4-5000 quintales anuales demandados por la propia minería de plata peruana, en una etapa de gran auge, sino también de tiempo en tiempo contaba con reservas suficientes para socorrer al virreinato de la Nueva España, normalmente suministrado desde España (Lang 1968). No obstante, ya a comienzos del siglo XVIII, se veían en Huancavelica los efectos nocivos a largo plazo de épocas de mala administración, de estancamiento técnico y de oportunismo productivo (una producción alta a corto plazo más bien que una planificación científica y un correcto enfoque tecnológico), agravado por los efectos de la Guerra de Sucesión que había sacudido todo el Imperio amenazando sobre todo con quebrar los lazos de comunicación entre madre patria y colonias americanas. A partir de 1701, la producción anual de Huancavelica, símbolo y causa de esta recesión, bajó hasta alrededor de los 3000 quintales al año, mientras que en los 1730 la tasa de producción giraba alrededor de la mitad de la del siglo XVII (Whitaker 1941:17-18; cifras de producción en el siglo XVII en Lohmann 1949:455).

Por lo tanto, no sorprende el hecho de que Huancavelica se convirtiera en meta principal de las reformas borbónicas del siglo XVIII. Los efectos generalmente beneficiosos de estas reformas en todo el ámbito del Imperio español son bien conocidos —una administración descentralizada y más eficaz, una expansión económica generada por una liberalización del comercio, una recuperación demográfica que facilitaba una dependencia menor de la mano de obra indígena o de esclavos negros, y la apertura creciente de Hispanoamérica al pensamiento europeo y norteamericano. En el Perú, la recuperación se puso en evidencia entre 1777 y 1799 mediante un notable aumento de la producción argentífera, en el momento cumbre del período de reformas, aun después del traspaso de Potosí al nuevo virreinato de Buenos Aires en 1776 (Fisher 1977:9). Sería natural concluir, dada la dependencia de la producción argentífera de un adecuado suministro de mercurio dentro de las fronteras, que tal expansión fue facilitada por el éxito de las reformas realizadas en Huancavelica. Extraña, sin embargo, que no fue así, ya que en contraste con los resultados beneficiosos de las reformas en otros sectores de la economía y de la gestión colonial, los esfuerzos por hacer más productivas las minas de

Huancavelica fueron sumamente infructuosos, tanto que las reformas culminaron con un espectacular derrumbe de la mina en 1786, en el momento cumbre de las reformas y bajo la supervisión de un visitador muy eficiente, Jorge de Escobedo. Esta paradoja resulta todavía más impresionante, ya que tanto a Escobedo como a su antecesor, José Antonio de Areche, se les instruyó específicamente reformar Huancavelica como primerísima prioridad (Palacio Atard 1946:16-19). Una explicación de esta paradoja exige que se examinen más de cerca los acontecimientos que condujeron al famoso derrumbe en 1786.

El punto de partida en la carrera hacia el desastre fue el nombramiento, diez años antes, de José Antonio de Areche como visitador general del Perú. Su idoneidad para esta tarea se basaba en su larga carrera en el servicio real, últimamente como ayudante de José de Gálvez, visitador de la Nueva España y, a principios de los 1770, destacadamente acertado en la creación de un nuevo marco para la reorganización de la minería de plata en aquel virreinato (Bargalló 1955:308). La comisión de Areche era amplísima —justicia, finanzas, administración— pero la clave de sus instrucciones era la necesidad de aumentar los ingresos del erario real mediante la revitalización de Huancavelica, la obtención de suministros más baratos de mercurio, y la reorganización de la minería de la plata de acuerdo con lo logrado en la Nueva España. Estas instrucciones ya señalaban una dificultad sobresaliente que iban a encontrar, tanto Areche como su sucesor Escobedo, a saber, la resistencia a cooperar tanto por parte de gente influyente en Lima como de los residentes en Huancavelica. Siguiendo los consejos dados por los oficiales reales de Lima y por los capataces técnicos de Huancavelica, la solución de Areche fue la sustitución del viejo sistema de gremio por el cual se laboraba la mina, por un sistema de asiento. Esto representaba un abandono de las tradiciones, dando un monopolio minero por primera vez a un individuo asentista y, respondiendo a la crítica frecuentemente hecha por toda una serie de visitadores, de que el viejo sistema de gremios, con su división de responsabilidades y su tenencia a ocultar la corrupción, ya no servía a los intereses reales. Así, en marzo de 1779 se ultimó el asiento con un minero del gremio, Nicolás Sarabia, quien prometía no sólo un aumento de la producción sino también una disminución de los costos. De hecho, Sarabia prometió un aumento de la producción hasta los 6000 quintales al año y una reducción en el precio para la Corona desde 72 pesos el quintal hasta sólo 45 pesos. Como fianza por la seguridad de la mina y garantía de lo prometido, Sarabia depositó 50,000 pesos en la Caja Real a la vez que recibía 25,000 pesos como préstamo real para el avío de la mina, los que debía reembolsar a los oficiales reales al final del primer año. El plazo de contrato se fijó en cinco años, con la posibilidad de alargarse por otros cinco si lo deseaba la Corona. Durante los primeros cinco años Sarabia se obligaba a construir cien hornos nuevos, los que se trasladarían al patrimonio real concluido

el asiento. Todo el equipo existente había de entregarse a Sarabia formalmente y en buenas condiciones (Carta del Rey al virrey, 16-XI-1783; AGI, Lima 1329. Lo que sigue se basa en documentos hallados en AGI Lima 1329 y 1543).

Teniendo en cuenta lo que iba a ocurrir unos años más tarde, las condiciones de este contrato en cuanto a los procedimientos de labor son sumamente relevantes. Tres cuartos de la labor había de realizarse en los frontones ya existentes, pero un cuarto podía efectuarse en las grietas y piedra sobresaliente. Se permitía la labor en algunos de los soportes y refuerzos que sostenían los frontones de acuerdo con lo indicado por el superintendente cesante, Juan Manuel Fernández Palazuelos, con tal que estos se volvieran a apoyar para permitir la apertura de nuevos frontones. Para asegurar el correcto laboreo de la mina, se obligaba a Sarabia a aceptar a un director técnico nombrado por el virrey. Así se nombró a Mariano Pusterla como "director de la mina y juez conservador del asiento", con un sueldo de 5000 pesos anuales a pagar por la tesorería real. Hasta entonces, Pusterla había sido ingeniero de minas en Huancavelica, gozando de gran estima de Areche.

Este asiento no fue acogido con aprobación general. Evidentemente era muy atractivo para la Corona, ya que prometía una alta tasa de producción, bajos costos, y una disminuida responsabilidad directa real. Pero ni en Lima ni en Huancavelica se aprobaba el asiento. Los miembros del gremio, que contaban 34 por entonces, se oponían, ya que daba al traste con sus privilegios. El gobernador superintendente cesante, Fernández Palazuelos, redactó varios informes para el virrey y para España, señalando las tentaciones para que Sarabia minara los apoyos y travesías, para obtener la producción estipulada en el asiento; pero podía considerarse como muestra de los resentimientos quejosos del administrador cesante. Sin embargo, su opinión fue compartida por el virrey Guirior, quien comunicó sus dudas a España, a la vez que añadía Huancavelica a su lista de desacuerdos con el virrey Areche. Este, no obstante, tenía tanta confianza en un próximo aumento de la producción, confirmado por los resultados de los primeros seis meses de laboreo por Sarabia, que redujo el precio de venta del mercurio desde 79 1/2 a 55 pesos el quintal en noviembre de 1779. Poco después, Sarabia comenzó a experimentar dificultades en mantener su alta tasa de producción de los primeros meses, a causa del bajo rendimiento de los frontones señalados por el contrato. Así, recurría cada vez más a los apoyos y travesaños, que eran más fáciles de minar. Por lo visto, el director técnico Pusterla manifestó su desacuerdo, aunque sentía que no podía restringir a Sarabia a respetar literalmente las condiciones del asiento, ya que ello conllevaría la bancarrota del asentista y el caos operativo de la mina, sobre todo teniendo en cuenta que se había disgregado el antiguo gremio (AGI, Lima 1329; Instrucción sobre la mina de azogues de Huancavelica por el Sr. Intendente de aquella provincia, 4-X-1784).

Areche, preocupado, ordenó a Pusterla preparar un plan de emergencia para la administración de la mina por si acaso fracasara el asiento con Sarabia. En diciembre de 1780, murió inesperadamente éste y su heredero, Francisco Ocharán, se negó a someterse a la presión ejercida por Areche para que se cumpliera con las condiciones del asiento, subrayando su incapacidad de alcanzar la tasa de producción estipulada sin poner en peligro la seguridad de la mina.

Al cabo de casi un año de tardanzas, intentando conseguir que Ocharán se responsabilizara por la mina, cedió finalmente Areche ante la quiebra del mismo, encargándole a Pusterla la dirección de la mina a partir de diciembre de 1781, ayudado por Juan Domingo de Ordozgoity, contable, como subdirector. Enseguida surgieron roces entre Pusterla y el visitador en cuanto a la dirección de la mina. Fracasado el asiento, Areche empezó a seguir una política de pallaqueo (laboreo de los minerales de superficie), y de recortes en los materiales y la fuerza de trabajo. Por su parte, Pusterla estaba a favor de realizar mejoras técnicas a corto plazo a costas de la producción inmediata de mercurio y del reducido precio cobrado por la caja real. Esto se reflejaba en los resultados desilusionantes —sólo 603 quintales, costando 118 pesos el quintal, entre enero y junio de 1782— muy superior al precio normal de venta de 79 1/2 pesos, ya rebajado por Areche a 55 pesos. El desacuerdo entre Areche y Pusterla culminó con el despido de éste en julio de 1782. El ingeniero Pusterla fue sustituido por el financiero Ordozgoity, más en simpatía con el deseo del visitador de reducir los costos para mantener en vigor el nuevo bajo precio de venta (AGI, Lima 1329, Informe de la Secretaría del Perú, 16-XI-1783).

Mientras tanto las medidas tomadas por Areche en Huancavelica habían encendido la oposición contra él en Lima. El virrey Guirior comenzaba a escuchar las gestiones del gobernador depuesto Fernández de Palazuelos, despedido por Areche para abrir el camino a las reformas. Las otras reformas emprendidas por Areche, en la Caja de Lima y en la minería de plata, ya habían desconcertado tanto a los oficiales reales como a la comunidad comercial. Aun con la llegada del nuevo virrey Agustín de Jáuregui en 1780, continuaron los roces entre visitador y virrey, sobre todo a raíz del fracaso del asiento de Sarabia. Esto culminó con la retirada de Areche, llamado a España con desaprobación, estando la corona descontenta ante la baja tasa de producción de sólo 1783 quintales en el lapso 1781-82, además del aumento general de los gastos de la caja de Lima, como resultado de las reformas. Un nuevo visitador, Jorge de Escobedo, fue nombrado a partir de enero de 1782. El destino de Areche refleja el de tantos oficiales que habían trabajado concienzudamente para la corona española; fue desterrado de la corte, recibiendo una pensión después de ser investigado durante años por el Consejo de Indias, a la vez que

se postergaba su labor positiva, tal su gestión eficaz frente al levantamiento de Túpac Amaru en 1780, acontecimiento que le había distraído algo en su trabajo en Huancavelica (AGI, Lima, Informe de la Secretaría del Perú, 16-XI-1783).

El nuevo visitador Escobedo comenzó a buscar la solución de los males del suministro de mercurio. Como primer paso, volvió a fijar el precio de venta en la cuota anterior de 79 1/2 pesos. Como sucedió con Areche, las consultas efectuadas por Escobedo le convencieron de que la recuperación de la mina era muy próxima, con tal que se emprendieran medidas enérgicas. Su juicio era que Huancavelica requería inversiones fuertes a corto plazo, y que éstas surtirían efecto al cabo de pocos años. Para él, el problema fundamental era de orden técnico: la determinación de la buena dirección del laboreo para encontrar una nueva veta de alto rendimiento. Ya Pusterla había empezado a laborar en la zona de San Juan de Dios, encontrando allí calles abandonadas y frontones, y empezando a abrir de nuevo la vieja veta real. El equipo de refinado, según Escobedo, estaba localizado desordenada e ilógicamente, a una legua de los pozos. El funcionamiento de los hornos se juzgaba poco satisfactorio, ya que muchos de los minerales se dejaban sin quemar. El consumo de combustible resultaba excesivo en relación con el mercurio sacado de las hornadas, a la vez que todas las operaciones se veían perjudicadas por grandes problemas de transporte, de resultados de la escasez de mulas y llamas, así como por una medida de estacionalidad del trabajo a causa de problemas de orden climatológico (AGI, Lima 1329, Instrucción. . . :20-29).

La segunda medida aplicada por Escobedo fue la sustitución del director de Minas Ordozgoity. Este, al reemplazar a Pusterla en Julio de 1782, había introducido grandes economías conduciendo a una baja del costo de producción a 80 pesos el quintal, con un rendimiento de sólo 2000 quintales al año, mucho por debajo de los 6000 quintales demandados. El ligero aumento de producción que representa esta cifra se debía, según Escobedo, a una vuelta a la minería de los puntales y apoyos. El visitador quedaba poco impresionado por la capacidad técnica de Ordozgoity, siendo éste en realidad un contable de carrera. Además, señalaba el visitador, Ordozgoity estaba peleando con varias personas influyentes en Huancavelica, comenzando con el cura párroco Dr. Arlegui, siendo los dos "de genio bastante fogoso". Entre las acusaciones que se hacían contra Ordozgoity figuraba el nepotismo, ya que había colocado a parientes y amigos en puestos claves tanto en Huancavelica como en los pueblos de su partido. Todo lo cual se agravó como consecuencia de las intrigas del subdirector Eusebio de Urra, notario de la Audiencia de Lima. Escobedo se decidió a destituir a Ordozgoity, pero en el acto éste dimitió, anticipando un duro enfrentamiento con el visitador. Como sucesor, se nombró nuevamente a Pusterla, quien volvió a su viejo puesto de director en diciembre de

1783, con un aumento de sueldo (de 5000 hasta 6000 pesos). Como subdirector se nombró a Francisco Amat, contador y matemático de Lima. Parece que pocos solicitantes se presentaron para estos dos puestos (AGI, Lima 1329, Escobedo al Rey, 16-XII-1783).

Al mismo tiempo, el visitador decidió que se facilitaría la revitalización de Huancavelica si se le hiciera sede de una de las nuevas intendencias. Al declinar la mina, había disminuido la población, la cual consistía ya sólo de gente vinculada a la minería. Había declinado, a la vez, la población de los pueblos circundantes, dependientes de una Huancavelica próspera, cuyos residentes pudieran comprar sus productos agrícolas y manufacturas. La administración directa de las minas por parte de la corona había agravado esta tendencia, concentrando el comercio y el trabajo en manos de una institución en vez del sistema múltiple del viejo gremio. El nombramiento de Huancavelica como cabeza de una intendencia tenía por meta contrarrestar esta declinación (*Ibid.*).

Como jefe de la nueva intendencia, Escobedo designó a Fernando Márquez de la Plata, alcalde de corte de la Audiencia de Lima y funcionario con muchos años de experiencia en el servicio real. Como ayudante, tendría Márquez a José Coquet, experto en el beneficio por mercurio, a raíz de su trabajo tanto en México como en Idria (1). Las instrucciones dadas a Márquez, tan detalladas como todas las que se daban en el caso de Huancavelica, reflejan los problemas de la mina en ese momento. Se le aconsejó desconfiar del viejo gremio que todavía tramaba contra el nuevo régimen; aquel estaba compuesto por "los residentes más ilustres de esta ciudad" y estaba acostumbrado a salir con la suya halagando a los gobernadores. Al mismo tiempo, se avisó a Márquez que tuviera cuidado con los no residentes: además de Eusebio de Urra, Juan Bautista Prieto estaba atizándolo todo, y había sido encarcelado por Pusteria. Los habitantes estaban amotinados a causa de un nuevo impuesto de 4 pesos sobre cada barril de aguardiente, aplicado por Ordozgoity para financiar el hospital de San Juan de Dios, que atendía a los enfermos de la mina. A Márquez se le encomendó atenerse estrictamente a las instrucciones del visitador, mandando informes mensuales a España y "reglando su beneficio, extracción y fundición de modo que se evitasen los robos y se procurasen los mayores ahorros (AGI, Lima, 1329, Informe de la Secretaría del Perú, 14-X-1785).

A base de los informes, tanto de Escobedo como de Márquez, en esta época crítica, en vísperas del famoso derrumbe, es posible precisar los problemas claves en el laboreo de la mina. A la cabeza iba el de la fuerza de trabajo.

1) Fuente de mercurio europea, Idria queda en la actual Yugoslavia. La Corona española la usaba ocasionalmente para complementar los suministros de azogue de Almadén y Huancavelica.

En el pasado, la mina de azogue de Huancavelica, igual que la minería de plata en general, tanto en el Perú como en la Nueva España, había dependido en gran medida del trabajo forzado de indios mitayos, mandados por turnos por los corregidores de las regiones circundantes. En total, estaban asignados trece distritos para la provisión de estos indios, y aunque en los 1780 Huancavelica contaba con un monopolio del trabajo indígena forzado, que en otras partes había sido reemplazado por el trabajo voluntario, sólo podía contar con dos tercios de los 600 indios asignados a la mina. Los demás iban descontados por los corregidores bajo varios pretextos; la declinación de la población como resultado de la depresión económica y de la enfermedad, la necesidad de utilizar los mitayos para labores urgentes de construcción de las mismas comunidades, y la tradición establecida de poder sustituir el cupo de mitayos a cambio de pagos hechos al gobierno de Huancavelica. En ese momento, informaba el director Ordozgoity, un distinto mitayo (Jauja) había cesado por completo de mandar su cupo de indios, mientras que otro (Chumbivilcas) había renunciado a hacerlo a partir de la sublevación de Túpac Amaru. De todos modos se consideraba que los indios mitayos eran de uso limitado, tendían a carecer de experiencia, así que no se podían usar como vagoneros y cargadores de hornos. Además, a causa de los gastos adicionales incurridos en su transporte desde sus comunidades —a veces a distancias de 50 millas— y en su alimento y alojamiento, frecuentemente resultaban tan costosos como los peones voluntarios. Finalmente, los indios mitayos no eran necesariamente tan dóciles y respetuosos como lo hubiera deseado la dirección, incluso se amotinaron en Huancavelica durante el movimiento de Túpac Amaru (Márquez de la Plata a José de Gálvez, AGI, Lima 1329, 2-IV-1785).

La alternativa obvia al trabajo indígena forzado, la mano de obra voluntaria, también presentaba problemas. La incomodidad del trabajo minero —inevitablemente a los obreros voluntarios se les empleaba en las tareas más difíciles en los frontones— y la inhospitalidad general y aislamiento de la comarca de Huancavelica, se oponían a la presencia de una mano de obra voluntaria y contenta. El sueldo establecido por la corona, el más alto entre todos los mineros del Perú, de 4 reales por día, pocas veces se pagaba entero por la dirección de la mina, la cual tenía muy mala fama en cuanto a la explotación de los obreros mediante altos precios cobrados por la alimentación, la ropa y las herramientas. Según el director Ordozgoity, estas grandes dificultades de la mano de obra fueron la causa principal de su dimisión, mientras que, en el año siguiente, Márquez informó que se veía obligado a recurrir al trabajo femenino e infantil (*Ibid.*, 37-39).

Otro gran problema era el de los suministros. La recesión económica provocada por la rebelión de Túpac Amaru fue citada por una serie de administradores como fuente de las graves dificultades de Huancavelica por aquel

entonces. Sobre todo, la escasez de salitre originaba una gran falta de pólvora para volar la roca en la apertura de nuevos frontones. La cal, ingrediente imprescindible en la "torta" de beneficio, escaseaba igualmente, causando pérdidas en el refinado. Las velas, consumidas en gran cantidad, también eran difíciles de obtener. Dichos suministros dependían de los distritos circundantes, tales como Angaraes, Huanta y Castrovirreina. El costo de estos suministros resultaba además muy inflado por la inaccesibilidad de Huancavelica (*Ibid.*, 32-37).

La solución principal de estos problemas, propuesta por Márquez y recomendada por éste a Escobedo, fue aprobar y animar el sistema de recogida de minerales por pallaqueo, tal como había sido aconsejado a Areche por Ordozgoity. El pallaqueo consistía en la saca no autorizada, sin plan fijo, de minerales buscados al azar en los cerros alrededor de la mina, en los montones de escorias delante de las bocaminas, y en cualesquier escombros dejados por las excavaciones. Esto era la minería de superficie o la recuperación de minerales desechados de cualquier fuente, hasta entonces practicada ilegalmente por trabajadores indígenas o por sus esposas e hijos, utilizando herramientas primitivas y sin seguir ningún método de tipo científico. Estos minerales se llevaban a un minero del gremio para ser beneficiados, después de lo cual se vendían a los oficiales reales de acuerdo con el precio oficial. Este comercio, que se había desarrollado ya en los primeros tiempos de la minería, se realizaba a vista y paciencia de los funcionarios, aunque en la letra estaba prohibido, ya que contravenía el monopolio del gremio, apartaba la minería de la supervisión inmediata de los administradores, y representaba una amenaza para la seguridad de la mina. También ocultaba la corrupción, ya que se sabía que una porción de los minerales "de pallaqueo" provenían en realidad de minerales sacados de contrabando por los trabajadores de la mina principal.

De todos modos, Márquez calculó que excavando "los muchos montes de fundiciones antiguas" estos pallaqueadores podrían producir hasta 2000 quintales al año, a la vez que la intensificación de esta minería superficial facilitaría el descubrimiento de alguna nueva veta rica. Al mismo tiempo, se preveía que aliviaría el problema laboral, ya que los indios trabajarían con muchas más ganas en la superficie que en las profundidades de la veta principal; muchos mineros pallaqueadores ya habían tomado a otros indios como socios comerciales. Así, Márquez recomendó que la Corona autorizara por primera vez el pallaqueo, e incluso que lo fomentara mediante préstamos dados por la caja real, para que estos mineros construyeran sus propios hornos e ingenios de beneficio, haciéndose así independientes de los mineros establecidos. Después de estudiar detenidamente esta propuesta, Escobedo la rechazó por los motivos ya señalados; a saber, que sería difícil impedir una extensión de la corrupción y que amenazaría la seguridad de la mina de Santa Bárbara (*Ibid.*, 45-46).

No obstante, el primer año de la gestión de Márquez pareciera producir buenos resultados. El intendente tuvo mucho éxito en mantener bajos los gastos y en cobrar importantes deudas cargadas a varios corregidores por incumplimiento de mitas. En marzo de 1785 se nombró a un nuevo director técnico. Este fue Francisco Marroquín, capataz de Hauncavelica, quien habíase destacado como asesor en varias inspecciones realizadas a partir de mediados de los 1770. Teniendo en cuenta lo que pasó después, es interesante comprobar que aunque Marroquín fue recomendado con entusiasmo por Márquez, su nombramiento fue objetado en Lima por el oficial real Antonio Boeto, quien tenía mucha experiencia tanto en los asuntos administrativos de Huancavelica como en el laboreo de la mina. De hecho, el nombramiento de Marroquín condujo a una impresionante expansión de la producción —4,493 quintales en 1785— la mayor desde 1776-77. Sin embargo, el 25 de setiembre de 1786, mientras el intendente Márquez estaba de visita a poblaciones del distrito, la mina sufrió un espectacular derrumbe en que murieron más de 100 peones, además de quedar destruida la sección principal de la misma, el Brocal, junto con varias calles. Esto significó el abandono de la mina principal de Santa Bárbara durante el resto del período colonial, ya que a pesar de una recuperación parcial a mediados de los 1790 —debida al descubrimiento de una nueva veta (sillacasa) y a la continuada tolerancia del pallaqueo— no se volvió a sacar gran provecho de la veta principal. La investigación de la Corona acerca de las circunstancias del derrumbe duró hasta el siglo XIX y condujo a interminables disputas entre virreyes, visitadores, intendentes, directores de minas, y el Consejo de Indias (Los detalles de éstas en AGI, Lima 1343).

El primer informe de Márquez acerca del derrumbe, presentado al virrey, ocultó la gravedad del daño, pretextando que sólo quedaban afectadas las partes abandonadas de las minas; incluso se presentó esto como una ventaja, pretendiendo que solidificaba las áreas en desuso. Como causa inmediata del desastre se citó un terremoto a pequeña escala. Sin embargo, al hundirse la producción en los meses posteriores al accidente, Márquez llevó a cabo una investigación más amplia en junio de 1787, la que puso de manifiesto la gravedad del daño y la negligencia imputable al director técnico Marroquín. Este y su subdirector, Vicente Goyenaga, junto con el contador Antonio García y el comisario Francisco Sánchez de Tagle, fueron encarcelados a la espera de su enjuiciamiento. Márquez informaba ya que la buena producción de 1785 se debía al trabajo minero en los apoyos, puntales, arcos y travesaños, y que el efecto inmediato del hundimiento era hacer imposible el acceso a los frentes. En enero de 1788, el intendente decretó la pena de muerte para Marroquín y varios años de cárcel para los demás inculpados. Mientras tanto, Marroquín hacía representaciones; tanto en Lima como en España, alegando que la suma responsabilidad del accidente recaía sobre el intendente Márquez, bajo cuyas órdenes habían trabajado todos los acusados.

En octubre de 1788, el virrey Teodoro de Croix respondió a estas representaciones, ordenando una nueva investigación, a realizarse por oficiales reales no implicados directamente en el hundimiento. Se quejó de la dificultad de encontrar semejantes funcionarios para formar esta comisión. Todos los oidores disponibles eran viejos y achacosos, y muchos “de muy cortos talentos”. Además, señalaba el virrey, “es muy diferente la ciencia de las leyes de los vastos y particulares conocimientos que requiere el gobierno de la mina”. Finalmente, nombró al poco dispuesto Pedro de Tagle, oidor electo de la Audiencia de Santa Fe, quien tenía ya experiencia en Potosí (AGI, Lima 1343, Conde de Lemos al Rey, 20-VI-1690). Ya que tenía 66 años y estaba algo enfermizo, se le excusó de entrar en la mina misma, encargándose esta tarea a un ayudante, Francisco de Cuéllar, quien había trabajado en un socavón en Pasco. A Márquez se le despidió, nombrando a Tagle como intendente y a Cuéllar como director de minas. Al estudiar los muchos informes recibidos, el virrey concluyó que Marroquín había sido mal administrador y que “Márquez ha estado durmiendo por muchos años sin escuchar otros dictámenes que los del expresado Marroquín”.

En el curso de las investigaciones posteriores, parecía que el hundimiento había acontecido después de un período de calurosa colaboración y plena armonía entre el intendente Márquez y su director de minas Marroquín. Varias veces durante los meses anteriores al derrumbe, Márquez había defendido e incluso alabado a Marroquín, frente a las dudas del virrey y a las críticas del oidor Antonio de Boeto. En mayo de 1786, Marroquín había propuesto por primera vez laborar en los apoyos, con la aprobación de los principales capataces y del intendente. Parece, sin embargo, que se recurrió a la presión y a la corrupción para asegurar el espaldarazo de los capataces, despidiéndose a un opositor, Juan de Luque Mármol, contador. Este se dirigió luego a Lima a advertir al virrey y al visitador Escobedo. Durante la primera inspección después del derrumbe, realizada por el asesor Pedro Méndez de la Chica, los técnicos mineros firmaron una declaración en conjunto, afirmando que todo se debía a un terremoto. Un técnico disidente, que quería hacer una declaración individual, fue asaltado por Marroquín, quien blandía un puñal y gritaba que “tenía ganas de beberle la sangre”. Un apéndice del informe del fiscal de 1788 es una declaración de un limeño, Gregorio Delgado, quien afirmó que su suegro, Pedro Polonio, técnico de Huancavelica en los tiempos del derrumbe, confesó en su lecho de muerte que los autos sobre este asunto habían sido falsificados por el intendente Márquez y que no había ocurrido un terremoto de ningún tipo (*Ibid.*, Virrey al Rey, 15-XII-1788).

Causa perplejidad que el propio Marroquín, como asesor técnico del gobernador Jáuregui y Fernández Palacios, hubieran advertido en 1776 acerca del estado lamentable del Brocal y de las zonas circundantes, así como sobre los probables efectos nocivos de laborar en los apoyos, concluyendo que “por lo

que creo una próxima ruina". Esta fue sólo una de las muchas advertencias que recibió la Corona desde los principios del siglo XVIII, prediciendo un derrumbe inminente (BNL, C 3892, Expediente formado a Francisco Marroquín del tiempo que fue director de las minas de azogue de Huancavelica, 1790).

Murió Marroquín en la cárcel unos años más tarde, mientras seguía solicitando a la Corona y afirmando su inocencia. La investigación realizada por Table sobre la gestión de Márquez destacó una pérdida de la caja real de 363,083 pesos, lo que agregado a su responsabilidad en el derrumbe aseguró su despido permanente del servicio real, además de convertirse en objeto de oprobio; años más tarde continuaba pidiendo presentar su defensa ante la corte madrileña. Finalmente, su solicitud fue denegada. Los intentos posteriores de revivir Huancavelica durante el período colonial, destacadamente la misión metalúrgica de Nordenflicht en los años 1790, tampoco encontraron el éxito deseado, obstaculizados por los intereses tradicionales de los vecinos de Huancavelica, tanto por las pendencias e intrigas de la gestión colonial española como por los problemas técnicos de la minería y refinado de metales. Fue sólo a partir de la nueva edad tecnológica del siglo XX cuando Huancavelica se convirtió nuevamente en empresa beneficiosa (ya trabajaba, acertadamente, por el sistema de tajop abierto).

Conclusiones

El caso de Huancavelica entre 1778 y 1786 es paradójico en dos sentidos, por un lado las minas de mercurio fueron el foco de las reformas, pero se hundieron en el mismo año en que las nuevas Ordenanzas de Minería, tan beneficiosas en la Nueva España, se introdujeron en el Perú (1786); por otro lado el hundimiento precedió a un notable aumento de la producción argentífera del virreinato, obviamente ligado al suministro de azogue. Esta última paradoja puede explicarse mediante la apertura de nuevos yacimientos de plata, sobre todo en el área de Pasco, nutridos a partir de 1787 por el incremento de la importación del azogue desde Almadén, renovado con éxito a base de la nueva tecnología minera y, a partir de 1793, por el estímulo del pallaqueo en la misma Huancavelica. Con respecto al fracaso de las reformas, las circunstancias que condujeron al hundimiento sugieren que las tentativas de mejoramiento no fueron suficientemente enérgicas; en la práctica, se limitaron a una reorganización administrativa a base de la creación de la intendencia, la dirección de la mina, y algunas modificaciones en el personal financiero ocupado en Huancavelica.

Parece claro que la administración no abordó de plano los problemas técnicos de una mina parcialmente agotada, así como tampoco las malas prácticas administrativas de dos siglos, a la vez que no se llegó a remediar en su raíz los graves problemas de orden laboral y de aprovisionamiento material.

Es notable, además, que a pesar de los repetidos llamamientos, por parte de visitantes e inspectores, para que se enviaran expertos desde Almadén, no llegó personal extranjero durante ese lapso, y no fue sino hasta 1790 cuando la importante misión técnica del Barón von Nordenflicht empezó a abordar seriamente el problema técnico de la minería peruana de azogue. Es significativo que cualquier cambio operativo efectuado durante este intervalo dependió del personal técnico existente, acostumbrado a los procedimientos del gremio (Ordozgoity, Pusterla, Marroquín). La esencia de los objetivos de Huancavelica en esa época fue realizar un impresionante aumento de la producción sin sobrepasar los costos existentes de laboreo y, de ser posible, reducir estos con miras a cercenar las constantes pérdidas sufridas por la caja real. Esta meta de una reducción de los costos inmediatos, acompañada por un aumento de la producción, era poco compatible con el estado de la mina y con la calidad del mineral obtenible por esas fechas. Una política más esclarecida hubiera aceptado la necesidad de una inversión fuerte a corto plazo, acompañada con pérdidas en la venta del azogue a los mineros, a fin de estimular la producción de plata, cuyos beneficios a la Corona mediante el quinto compensarían a largo plazo el déficit de la minería de mercurio. La alternativa que se presentaba, conseguir inversiones privadas o comerciales, ya se mostró inadecuada por el contrato con Sarabia a más de que, por entonces, la minería peruana en general se veía falta de inversiones de capital privado, las que se volcaron en el comercio exterior a consecuencia de la liberalización de 1778 (Fisher 1977:14-15). Finalmente, las circunstancias del derrumbe y los acontecimientos que lo precedieron subrayan de nuevo los conflictos jurídicos, la desconfianza, la duplicación de responsabilidades y la pesadez general del sistema administrativo colonial. Apenas uno de los funcionarios ocupados en los asuntos de Huancavelica por esas fechas salió con crédito a los ojos de la Corona; la mayoría terminó malamente sus hasta entonces distinguidas carreras, y fueron severamente censurados. Los nombramientos hechos en los altos cargos directivos fueron demasiado transitorios, con excesivas expectativas en cuanto a los resultados a corto plazo; las presiones ejercidas por la Corona y por sus delegados en Huancavelica forzaron a los técnicos a recurrir a soluciones fáciles, corriendo riesgos que al final dieron resultados desastrosos. Los intereses locales, junto con las prácticas establecidas en Huancavelica, comunidad socialmente idiosincrática y geográficamente aislada, además de ser foco principal de intrigas administrativas coloniales, resultaron demasiado fuertes incluso para el celo reformador de la administración de Carlos III, dos de cuyos funcionarios más distinguidos, Areche y Escobedo, quedaron frustrados en este caso. De hecho, el resultado de sus reformas, administración directa por la Corona después de la abolición del gremio, sólo dejó la mina escasa de capitales, técnicamente estancada, y víctima de las intrigas resentidas de una comunidad minera hostil.

SIGLAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
BNL	Biblioteca Nacional, Lima

BIBLIOGRAFIA

- BARGALLO, M.
1955 *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*, México.
- CROIX, Teodoro de
[1790] 1859 "Relación que hace el Excmo. Señor. . . Virrey que fue de estos Reynos. . .", en FUENTES, M.A. ed. *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, vol. V, Lima.
- FISHER, John R.
1977 *Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824*, Lima.
- LANG, Mervyn F.
1968 "New Spain's Mining Depression and the Supply of Quicksilver from Peru. 1600-1700", *Hispanic American Historical Review*, vol. 48, No. 4.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo
1949 *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla.
- PALACIO ATARD, Vicente
1946 *Areche y Guirior: Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, Sevilla.
- WHITAKER, Arthur P.
1941 *The Huancavelica Mercury Mine*, Cambridge, Mass.